



AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)

PLAN DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES

BOGOTÁ D.C. SEPTIEMBRE DE 2021

TABLA DE CONTENIDO

1	OBJETIVO GENERAL.....	3
2	ALCANCE.....	3
3	DEFINICIONES	3
4	CONDICIONES GENERALES.....	4
5	CONTENIDO Y DESARROLLO	4
5.1	RESPONSABLES	4
5.2	RECURSOS	6
5.3	IDENTIFICACIÓN DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES.....	7
5.4	PASOS PARA EL CONTROL DE CONTINGENCIAS.....	7
5.5	SIMULACROS.....	10
5.6	LECCIONES APRENDIDAS	10
5.7	PLAN DE MEJORAMIENTO	11
5.8	EVIDENCIAS.....	11

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	PLAN DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES	CÓDIGO: GA-M-03	
		FECHA 2021-09-20	VERSIÓN V- 2

1 OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos internos para la identificación y actuación en caso de **presentarse** una contingencia ambiental definiendo responsables y pasos para brindar una eficiente respuesta a situaciones relacionadas con el manejo o manipulación de residuos en la ARN, a fin de evitar o minimizar efectos adversos que se puedan ocasionar sobre el ambiente, los empleados públicos, contratistas y visitantes.

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contar con los recursos necesarios para resolver las contingencias que se puedan presentar.
- Implementar un plan de mejoramiento basado en las lecciones aprendidas, para evitar nuevas contingencias.

2 ALCANCE

Este plan se implementa a partir de la identificación de una contingencia ambiental y va hasta el control de la misma en todas las sedes de Nivel central y Grupos Territoriales.

3 DEFINICIONES

CAPACITADO EN RESPEL: Personal que cuenta con certificación de capacitación en manipulación de Residuos Peligrosos, otorgado por las empresas prestadoras de servicios de aseo y mantenimiento.

HOJA DE SEGURIDAD: Una Hoja de Seguridad (También HDS) es el documento que describe los riesgos de un material peligroso y suministra información sobre cómo se puede manipular, usar y almacenar el material con seguridad. Para su elaboración se debe tener en cuenta los parámetros establecidos en la Normas vigentes tanto nacionales como internacionales.

La hoja de seguridad para materiales describe los riesgos de un material y suministra información sobre cómo se puede manipular, usar y almacenar el material con seguridad. Debe presentar un resumen de la información de seguridad sobre el material. Para que esté completo y sea claro, debe contener

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	PLAN DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES	CÓDIGO: GA-M-03	
		FECHA 2021-09-20	VERSIÓN V- 2

información sobre el producto químico e información sobre el proveedor, los componentes químicos o peligrosos, identificación de los peligros, primeros auxilios, medidas para apagar incendios, medidas cuando hay escape accidental, manipulación y almacenamiento, controles de exposición, protección personal, propiedades físicas y químicas y reactividad.¹

PGIRS: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos

RESPEL: Residuos Peligrosos

4 CONDICIONES GENERALES

Este documento está disponible y actualizado conforme las necesidades específicas de cada una de las sedes de Nivel Central y de los Grupos Territoriales.

La normatividad aplicable a planes de contingencia ambiental esta acogida en el formato GA-F-35 Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales Ambientales.

5 CONTENIDO Y DESARROLLO

5.1 RESPONSABLES

De acuerdo a los roles establecidos en el Manual GA-M-05 Sistema de Gestión Ambiental, la implementación de esta metodología adoptada determina las siguientes responsabilidades específicas:

Líder ambiental: Rol designado al Subdirector Administrativo debe verificar que se realice la identificación de posibles contingencias y se asignen los recursos necesarios para garantizar las acciones adecuadas en caso de materializarse.

Guardián ambiental líder: Rol designado por el Subdirector Administrativo conforme definición y responsabilidades establecidas en el Manual del Sistema de Gestión Ambiental, el cual debe:

¹ Químico, T. L. (20 de 02 de 2018). *TP Laboratorio Químico*. Obtenido de <https://www.tplaboratorioquimico.com/laboratorio-quimico/seguridad-industrial-y-primeros-auxilios/ques-una-hoja-de-seguridad.html>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	PLAN DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES	CÓDIGO: GA-M-03	
		FECHA 2021-09-20	VERSIÓN V- 2

- Realizar la socialización con los guardianes ambientales del presente Plan y de realizar el seguimiento a la implementación conforme a lo establecido.
- Programar un simulacro anual con las personas que manipulan residuos peligrosos en todas las sedes de Nivel Central y de Grupos Territoriales.
- Levantar las lecciones aprendidas resultado de simulacros y eventos reales, para mejoramiento continuo

Guardianes ambientales: Rol designado por la alta dirección conforme definición y responsabilidades establecidas en el Manual del Sistema de Gestión Ambiental, los cuales deben:

- Verificar que el personal de mantenimiento y servicios generales cuenten con la capacitación en Respel para poder realizar el procedimiento y acompañar el control de la contingencia ambiental.
- Realizar un simulacro anual con las personas que manipulan residuos peligrosos
- Informar al líder ambiental y al guardián ambiental líder en la atención de las contingencias.

Alta Dirección: Rol encargado de apoyar a los guardianes ambientales, generando lineamientos para garantizar el cumplimiento a las acciones establecidas para control de contingencias en todas las sedes de Nivel Central y de los Grupos Territoriales ARN.

Coordinadores y supervisores de contratos y proyectos: Verificar los criterios ambientales establecidos en los proyectos y contratos que se ejecuten al interior de la Entidad, aportando las evidencias que sean requeridas, a fin de minimizar riesgos.

Empleados públicos y contratistas: En aras de apoyar la implementación del Sistema de Gestión Ambiental deben:

Conocer las posibles contingencias ambientales que se puedan presentar y tomar conciencia de la responsabilidad compartida en el cuidado del medio ambiente, acorde a las actividades desarrolladas por la Agencia para garantizar su cumplimiento.

Personal operativo: Rol designado para la atención a una contingencia ambiental, lo conforman los encargados de manipular los residuos para poder contener la contingencia ambiental y deben estar capacitados en residuos peligrosos.

Brigadista: Realiza acompañamiento en caso que la contingencia se pueda convertir en una emergencia.

En caso de presentarse una emergencia, este coordinará con el responsable del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo del Grupo de Talento Humano, para tomar las acciones necesarias conforme al documento del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta a Emergencias de la ARN que se encuentra disponible en la página de intranet en el botón azul SST correspondiente a los documentos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

5.2 RECURSOS

La Entidad dispone de recursos económicos, humanos y físicos necesarios para atender las contingencias ambientales:

5.2.1 Económicos

La ARN propende porque existan recursos que amparen el cubrimiento de las contingencias ambientales. Así mismo, contratar los servicios para la entrega de los RESPEL generados.

5.2.2 Humanos

- Líder ambiental
- Guardián ambiental líder
- Personal capacitado para manejo de Respel
- Brigadistas

5.2.3 Físicos

- Kit Anti derrames:
 - Material Oleofilico ó arena
 - Guates de Nitrilo
 - Citas de Señalización y Aislamiento de Áreas
 - Pala Antichispa
 - Bolsa de Roja con Etiquetado
- Extintor
- Señalización del área
- Área de almacenamiento, señalizada con contenedor RESPEL

La ARN provee los recursos conforme con las necesidades propias de cada sede y la disponibilidad presupuestal de la entidad.

5.3 IDENTIFICACIÓN DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES

Las contingencias ambientales que se pueden derivar de las actividades realizadas en el marco de la misionalidad de la Entidad por servicios administrativos y de formación son las siguientes:

- Volcamiento o caída de RESPEL
- Derrame de sustancias químicas y/o aceites usados
- Capacidad de almacenamiento temporal de residuos sólidos insuficiente.

5.4 PASOS PARA EL CONTROL DE CONTINGENCIAS

Conforme con la identificación de posibles contingencias ambientales que se puedan presentar en la Entidad, se describen los pasos para el control de la contingencia presentada a fin de dar respuesta inmediata.

5.4.1 Volcamiento, Caída de RESPEL

RESPONSABLES	ACCIONES A DESARROLLAR
Todo el personal	<ul style="list-style-type: none"> • Reporta al Guardián ambiental de cada dependencia o sede de Grupo Territorial la contingencia presentada. • Comunica al Brigadista, para el acompañamiento en caso de que se convierta en emergencia.
Guardián Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la magnitud de la contingencia conforme a las características de peligrosidad del residuo, apoyado en la hoja de seguridad disponible en el sitio de almacenamiento del mismo. • De acuerdo a las responsabilidades establecidas da la directriz para proceder.
Personal Operativo capacitado en manipulación de RESPEL	<ul style="list-style-type: none"> • Se coloca los implementos de seguridad y salud ocupacional (botas de goma, guantes de carnaza, tapabocas y peto de goma). • Encierra el área del volcamiento con la cinta de seguridad.



RESPONSABLES	ACCIONES A DESARROLLAR
	<ul style="list-style-type: none"> • Verifica que no existan desagües cerca, de ser así se deben tapar con bolsas y cinta, para evitar afectación hídrica. • Procede a contener el volcamiento o caída. • Embala los residuos en contenedores adecuados. • Colocar la GA-F-29 Etiqueta de acuerdo a los lineamientos establecidos en el numeral 5.2.4. Embalado, etiquetado y acopio de residuos peligrosos y especiales del PGRs..
Guardián ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Verifica que se haya limpiado adecuadamente la zona sin afectación al suelo o al agua. • Contrata los servicios necesarios con un gestor autorizado para entregar de forma segura los residuos peligrosos generados. • Documenta las lecciones aprendidas como un plan de mejoramiento, el cual se registra en el sistema de información del administrador SIGER.
Brigadista	<ul style="list-style-type: none"> • En el caso que no se pueda manejar el volcamiento o este generó un incendio o explosión, se debe activar el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta a Emergencias de la ARN, que se encuentra disponible en la intranet en el botón azul "SST" correspondiente a los documentos de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Para el registro de las lecciones aprendidas expuestas en el numeral 5.6 de este documento, se manejarán en conjunto con el Guardián Ambiental para determinar el Plan de Mejoramiento.

5.4.2 Derrame de sustancias químicas y/o aceites usados

RESPONSABLES	ACCIONES A DESARROLLAR
Todo el personal	<ul style="list-style-type: none"> • Reporta al Guardián ambiental de cada dependencia o territorial la contingencia presentada. • Comunica al Brigadista, para el acompañamiento en caso de que se convierta en emergencia.
Brigadista	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la magnitud de la contingencia conforme a las características de peligrosidad de la sustancia química

RESPONSABLES	ACCIONES A DESARROLLAR
	<p>y/o aceite usado, apoyado en la hoja de seguridad del producto.</p> <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a las responsabilidades descritas da la directriz para proceder.
Capacitado en manipulación de RESPEL	<ul style="list-style-type: none"> Se debe colocar los implementos de seguridad y salud ocupacional (botas de goma, guantes de nitrilo, tapabocas y peto de goma) Delimita el área del derrame con cinta de seguridad. Verifica que no existan desagües cerca, de ser así se deben tapar con bolsas y cinta, para evitar afectación hídrica. Utiliza el Kit antiderrame. Procede a colocar el material oleofílico para absorber el derrame. Usa las bolsas rojas para almacenar el material contaminado. Colocar la GA-F-29 Etiqueta de acuerdo a los lineamientos establecidos en el numeral 5.2.4. Embalado, etiquetado y acopio de residuos peligrosos y especiales del PGIRs.
Guardián ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Verifica que se haya controlado el derrame y limpiado adecuadamente la zona sin afectación al suelo o al agua. Llamar al gestor autorizado para entregar los residuos generados. Documenta las lecciones aprendidas como un plan de mejoramiento el cual se registrara en el sistema de información del administrador SIGER.
Brigadista	<ul style="list-style-type: none"> En el caso que no se pueda contener el derrame se debe activar el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta a Emergencias de la ARN, el cual se encuentra disponible en la intranet en el botón azul "SST" correspondiente al documento de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para las lecciones aprendidas expuestas en el numeral 5.6 de este documento, se debe manejar en conjunto con el Guardián Ambiental para determinar el Plan de Mejoramiento.

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	PLAN DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES	CÓDIGO: GA-M-03	
		FECHA 2021-09-20	VERSIÓN V- 2

5.4.3 Insuficiencia en capacidad de almacenamiento por demoras en la prestación de servicio de operadores y/o gestores de residuos

RESPONSABLES	ACCIONES A DESARROLLAR
Todo el personal	<ul style="list-style-type: none"> Reportar al Guardián ambiental la contingencia presentada.
Grupo de Gestión Administrativa (profesional administrativo y/o Guardián ambiental)	<ul style="list-style-type: none"> Realiza el reporte del hecho, la gestión a que haya a lugar con los operadores autorizados según las características del residuo. Para el caso de los residuos ordinarios, de no ser atendido oportunamente, se envía un oficio al operador de la zona correspondiente con copia a la alcaldía local especificando la contingencia, con el fin que se realice la recolección de manera inmediata. Para el caso de RESPEL, se hace la gestión con los operadores autorizados conforme al tipo de residuo, a fin de atender la necesidad de la manera más oportuna.
Guardián ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Documenta las lecciones aprendidas como un plan de mejoramiento que se registra en el sistema de información administrador SIGER.

5.5 SIMULACROS

Con el fin de dar respuesta oportuna a una contingencia ambiental, se realiza mínimo un simulacro anual, con el fin de socializar las contingencias e identificar mejora en las acciones.

5.6 LECCIONES APRENDIDAS

Realizar un informe de la investigación de los hechos identificando sus causas, para registrar las acciones correctivas y evitar que se vuelva a materializar.

Socializar las lecciones aprendidas que se realicen en cada una de las sedes de Nivel Central, y de los Grupos Territoriales ARN.

	PLAN DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES	CÓDIGO: GA-M-03	
		FECHA 2021-09-20	VERSIÓN V- 2

5.7 PLAN DE MEJORAMIENTO

En los casos que se genere la necesidad de implementar acciones específicas para evitar una contingencia, se debe registrar un plan de mejoramiento conforme lo establece el documento EM-P-01 Procedimiento gestión de acciones correctivas y de mejora, en cual, el plan se registra en el software para la administración de la planeación y la gestión.

5.8 EVIDENCIAS

La evidencia de los simulacros, lecciones aprendidas y socializaciones deben reposar en el archivo físico y/o digital en la subserie PGIRs, en cumplimiento con los lineamientos de las Tablas de Retención Documental – TRD vigente, el cual es consolidado por el Grupo de Gestión Administrativa.

En la carpeta compartida de “GUARDIANES” se carga una copia controlada en medio digital de todas las evidencias, como apoyo para garantizar la disponibilidad en caso de visitas de Autoridades Ambientales, Auditorías Internas y Externas, u otros requerimientos por cada una de las sedes de Nivel Central y de los Grupos Territoriales.